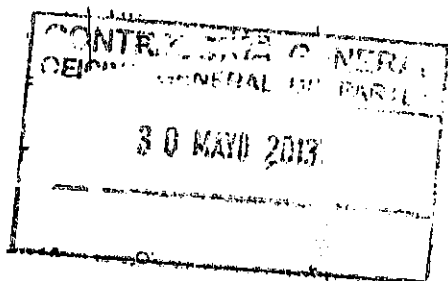


MIN.INT.(ORD.) N° 3342



ANT. : Oficio N° 019347 de fecha 01 de abril de 2013 del Abogado Jefe de la División de Auditoría Administrativa de la Contraloría General de la República.

Informe Final N° 109, de 2012, sobre Auditoría efectuada al programa Fondo de Innovación para la Competitividad, co-ejecutado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

MAT.: Envía respuestas a Informe Final sobre Auditoría efectuada al programa Fondo de Innovación para la Competitividad.

SANTIAGO, 24 MAY 2013

DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

A : SRA. MARIA ISABEL CARRILLO CABALLERO
JEFA DE LA DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

1. La Contraloría General de la República ha remitido Informe Final N° 109, de 2012, sobre Auditoría efectuada al programa Fondo de Innovación para la Competitividad, co-ejecutado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
2. Por medio del presente oficio adjunto remito a Ud., las respuestas y acciones comprometidas a las observaciones formuladas por ese organismo contralor, en las conclusiones del informe señalado.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



MIGUEL FLORES VARGAS
Subsecretario de Desarrollo Regional
y Administrativo

VEE/MUV/COR/JMR/CP/IVB/REY/JMV
DISTRIBUCIÓN:

1. Sra. Jefa de la División de Auditoría Administrativa – Contraloría General de la República.
2. Sra. Jefe de Gabinete Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
3. División de Desarrollo Regional.
4. Unidad de Auditoría Interna
5. Unidad FNDR.
6. Oficina de Partes.

**RESPUESTAS Y ACCIONES COMPROMETIDAS RESPECTO A OBSERVACIONES Y
RECOMENDACIONES EXPRESADAS EN LOS DICTÁMENES DE AUDITORÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**INFORME FINAL N° 109/ 2012 AUDITORÍA AL PROGRAMA FONDO DE INNOVACION
PARA LA COMPETITIVIDAD.**

UNIDAD AUDITADA	DIVISION DESARROLLO REGIONAL
PERÍODO DE AUDITORÍA	Año 2012
FECHA RESPUESTA	24 de mayo de 2013
JEFE DIVISIÓN AUDITADA	CRISTIAN CALLEJAS RODRIGUEZ

III. EXAMEN DE CUENTAS

Observación 1:

Gestionar ante la DIPRES la correcta clasificación presupuestaria del ingreso de los recursos por concepto "Fondo de Innovación para la Competitividad".

RESPUESTA, ACCIONES Y/O COMPROMISOS ASUMIDOS

En relación a la gestión solicitada, para efectuar ante la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, para la correcta clasificación del ingreso de los recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad, señalar que según lo dispuesto por la ley N° 20.641 de Presupuesto del sector Público año 2013, los recursos del Fondo son incorporados directamente en los presupuestos de inversión de los Gobiernos Regionales, como parte del aporte fiscal libre del Programa 02 de cada gobierno regional.

Adicionalmente, en cada uno de estos presupuestos, se ha incorporado una glosa presupuestaria, que establece el monto de los recursos que corresponden a los gobiernos regionales y la definición que deben ser ejecutados de acuerdo a las disposiciones y destinos que rigen al Fondo de Innovación para la Competitividad.

De esta forma se da respuesta satisfactoria a la indicación señalada por la Contraloría General de la República.

PLAZO (FECHA) DE LA IMPLEMENTACIÓN	No Aplica
RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN	No Aplica

**INFORME FINAL Nº 109/ 2012 AUDITORÍA AL PROGRAMA FONDO DE INNOVACION
PARA LA COMPETITIVIDAD.**

Observación 2

Mantener en sus dependencias la documentación de respaldo financiera y técnica que se genere de la ejecución de los recursos transferidos, para así dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nº 134, de 4 de octubre de 2011, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

RESPUESTA, ACCIONES Y/O COMPROMISOS ASUMIDOS

Se mantiene el criterio de no duplicar la información, argumentando que por el hecho de que esta Subsecretaría efectúa sólo la distribución intrarregional de los recursos y realiza las Resoluciones que identifican presupuestariamente los programas, proyectos y estudios financiados con estos recursos y al corresponder a los gobiernos regionales la definición y aprobación de los proyectos específicos que se financian con este Fondo, corresponde a éstos mantener la documentación de respaldo financiera y técnica.

Sumado a esto, las modificaciones implementadas por la ley Nº 20.641 de Presupuesto del sector Público año 2013, en el sentido que los recursos se distribuyen en sus programas 02 de inversión regional, que los recursos se transfieren directamente por la Dirección de Presupuestos desde el Aporte Fiscal Libre, y en consecuencia no ingresan al presupuesto de esta Subsecretaría y que las modificaciones presupuestarias que identifican y modifican los ítem de transferencias se realizan mediante Resolución Regional, firmada por el Intendente Regional y visada por el secretario Regional Ministerial de Economía, el encargado de la Unidad Regional SUBDERE y finalmente por la Dirección de Presupuestos, y además al no existir un Decreto que transfiera los recursos desde el Ministerio de Economía a SUBDERE, la recomendación señalada por la Contraloría General de la República, bajo este nuevo escenario, pierde vigencia.

PLAZO (FECHA) DE LA IMPLEMENTACIÓN	No Aplica
RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN	No Aplica

Observación 3:

Solicitar a los Gobiernos Regionales los comprobantes de ingreso por las transferencias realizadas para efectos de rendir cuenta, y así dar cumplimiento a lo establecido en el punto Nº 3 de la Resolución Nº 759 de 2003, de esta Contraloría General, que fija Normas de Procedimientos sobre Rendición de Cuentas.

**INFORME FINAL Nº 109/ 2012 AUDITORÍA AL PROGRAMA FONDO DE INNOVACION
PARA LA COMPETITIVIDAD.**

RESPUESTA, ACCIONES Y/O COMPROMISOS ASUMIDOS

La División de Administración y Finanzas de esta Subsecretaría, a través de Oficios del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, numerados entre el 1489 y el 1503, todos de fecha 10 de abril de 2012 y dirigidos a los Jefes (as) de División de Administración y Finanzas de los gobiernos regionales, y conforme a las disposiciones establecidas en la Resolución Nº 759/2003 de la Contraloría General de la República, solicita el envío de los comprobantes de ingresos, de la totalidad de las transferencias efectuadas en el período comprendido entre los años 2008 y 2009. De igual manera, mediante Oficio Circular Nº 0123 de fecha 13 de julio de 2012, solicita el envío de los comprobantes de ingresos de las transferencias, correspondientes al año 2012, requerimiento que es reiterado a través de Oficio Circular Nº 0274 de fecha 28 de diciembre de 2012.

Asimismo, mediante los oficios, cuyos números van desde el 1.489 hasta el 1.503, todos de 2013, esta Subsecretaría de Estado, reiteró la solicitud de remisión de los comprobantes de ingresos a los Gobiernos Regionales, los cuales comenzaron a remitir dichos respaldos durante el presente trimestre.

- Gobierno Regional de Los Ríos
- Gobierno Regional de Arica y Parinacota
- Gobierno Regional de Atacama
- Gobierno Regional de Los Lagos
- Gobierno Regional del Maule
- Gobierno Regional Metropolitano
- Gobierno Regional de Tarapacá
- Gobierno Regional de Aysén
- Gobierno Regional de la Araucanía, y
- Gobierno Regional del Biobío

En ese mismo orden de ideas, se procedió a designar a la funcionaria Carla Bartolozzi, para que revise la información que está siendo recepcionada por esta Subsecretaría, a objeto de poder consolidar la información.

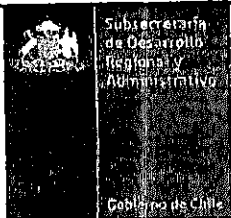
Por otra parte, esta Subsecretaría de Estado, a través de su División de Administración y Finanzas, procederá a elaborar los oficios de reiteración, para aquellos Gobiernos regionales, que a la fecha no han enviado la información, procedan a remitirla al más breve plazo.

PLAZO (FECHA) DE LA IMPLEMENTACIÓN

31-05-2013

RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN

**Jefe del Departamento de Administración
y Finanzas**



MIN. INT. (CIRC) N° 0274 /2012

ANT.: MIN. INT. (CIRC.) N°0123 de fecha 13 de julio de 2012 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

MAT.: Reitera solicitud de comprobantes de Ingresos por transferencias año 2012.

SANTIAGO, 28 de diciembre de 2012.

DE : GUSTAVO BRAVO ARIS
JEFE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

En relación al proceso de recepción y revisión detallada de la documentación requerida conforme a lo establecido en el punto 5.2 de la Circular Nro. 759, de 2003, de la Contraloría General de República, informo a usted que el envío de dichos comprobantes no han sido recepcionados por ésta Subsecretaría, encontrándose su institución en situación de no cumplimiento.

Por lo anterior, solicito a usted, impartir las instrucciones necesarias para hacer llegar los comprobantes de Ingresos, vale decir, los documentos que acrediten el devengo, debidamente validados y el cobro de la transferencia, a la brevedad a esta División de Administración y Finanzas.

Saluda atentamente a usted,

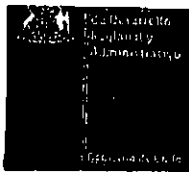


GUSTAVO BRAVO ARIS
Jefe

División Administración y Finanzas

GBA/NTC/AGV/CBR/imr
DISTRIBUCIÓN

- 01.- Sr(a). Jefe de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Arica y Parinacota
- 02.- Sr(a). Jefe de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Tarapacá
- 03.- Sr(a). Jefe de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Coquimbo
- 04.- Sr(a). Jefe de Administración y Finanzas del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
- 05.- Sr(a). Jefe de Administración y Finanzas del Gobierno Regional Libertador Bernardo O'Higgins
- 06.- Sr(a). Jefe de Administración y Finanzas del Gobierno Regional del Maule
- 07.- Sr(a). Jefe de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de la Araucanía
- 08.- Sr(a). Jefe de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Los Lagos
- 09.- Departamento de Administración y Finanzas - SUBDERE.
- 10.- División de Desarrollo Regional - SUBDERE.
- 11.- Oficina de Partes - SUBDERE.



MIN. INT. (CIRC.) Nº 0123

ANT: Circular Nº 759 de fecha 23 de diciembre de 2003 de la Contraloría General de la República.

MAT: Solicita comprobantes de ingresos de transferencias año 2012.

SANTIAGO, 13 JUL 2012

DE : GUSTAVO BRAVO ARIS
JEFE DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : SEGÚN DISTRIBUCION

Conforme a lo establecido en el punto 5.2 de la Circular Nº 759 de fecha 23 de diciembre de 2003 de la Contraloría General de la República, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, solicita a Ud., enviar los comprobantes de ingresos cada vez que sean transferidos recursos de parte de esta Subsecretaría a ese Gobierno Regional desde el año 2012 en adelante.

Dichos comprobantes de ingresos originales deben ser enviados a la Unidad de Tesorería de esta Subsecretaría y además se debe enviar copias de los comprobantes a los siguientes destinatarios por correo electrónico:

artemio.castillo@subdere.gov.cl y carla.hartolozzi@subdere.gov.cl

Sin otro particular, le saluda atentamente,



GUSTAVO BRAVO ARIS
JEFE
DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS

ACV/GBA/mr
Distribución:

1. Sres. Jefes de Administración y Finanzas de los Gobiernos Regionales.
2. Departamento de Administración y Finanzas - SUBDERE.
3. Oficina de Partes - SUBDERE.



SUBDERE (ORD.) N° 1490 /2013

ANT.: Circular N°759, de 2003, de la Contraloría General de la República.

MAT.: Solicita comprobantes de ingresos.

SANTIAGO, 10 ABR 2013

DE : MIGUEL FLORES VARGAS
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

A : SR.(A) JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ

Junto con saludarlo y en relación al proceso de recepción y revisión detallada de la documentación requerida conforme a lo establecido en el punto 5.2 de la Circular Nro. 759 de la Contraloría General de la República, informo a usted que el envío de dichos comprobantes no han sido recepcionados por esta Subsecretaría, encontrándose su institución en situación de no cumplimiento.

Por lo anterior, solicito a usted, impartir las instrucciones necesarias para hacer llegar los comprobantes de ingresos de las transferencias que a continuación se detallan, vale decir, comprobante del devengo, debidamente validado y el comprobante del cobro de la transferencia (tesorería), a la brevedad a la División de Administración y Finanzas de esta Subsecretaría:

TRANSFERENCIAS DEL FNDP POR REGIÓN, POR MES y AÑO en M\$				
I TARAPACA				
MES	2008	2009	2010	2011
ENERO	-	-	314,897	-
FEBRERO	84,821	279,821	1,539,296	-
MARZO	1,801,195	2,226,070	21,136	-
ABRIL	638,965	379,032	331,685	-
MAYO	381,100	303,518	3,110,937	100,928
JUNIO	629,267	1,400,000	2,059,001	3,930,162
JULIO	-	-	724,238	591,484
AGOSTO	-	411,733	416,343	-
SEPTIEMBRE	381,000	1,442,010	1,166,864	2,115,675
OCTUBRE	1,148,360	-	1,193,385	817,868
NOVIEMBRE	704,927	-	568,672	2,551,892
DICIEMBRE	3,355,120	750,000	5,167,604	10,548,037

Saluda atentamente a usted,

MIGUEL FLORES VARGAS
Subsecretario de Desarrollo Regional
y Administrativo

GBA/NTC/CMD/KMR/CBR/Imr
DISTRIBUCION

- 01.- Sr(a). Jefe de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Tarapacá
- 02.- Gabinete - SUBDERE
- 03.- División de Desarrollo Regional - SUBDERE.
- 04.- Departamento de Administración y Finanzas - SUBDERE.
- 05.- Oficina de Partes - SUBDERE.



SUBDERE (ORD.) Nº 1491 /2013
ANT.: Circular Nº759, de 2003, de la Contraloría General de la República.
MAT.: Solicita comprobantes de ingresos.

SANTIAGO, 10 ABR 2013

DE : MIGUEL FLORES VARGAS
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
A : SR. (A) JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

Junto con saludarlo y en relación al proceso de recepción y revisión detallada de la documentación requerida conforme a lo establecido en el punto 5.2 de la Circular Nro. 759 de la Contraloría General de la República, informo a usted que el envío de dichos comprobantes no han sido recepcionados por ésta Subsecretaría, encontrándose su institución en situación de no cumplimiento.
 Por lo anterior, solicito a usted, impartir las instrucciones necesarias para hacer llegar los comprobantes de ingresos de las transferencias que a continuación se detallan, vale decir, comprobante del devengo, debidamente validado y el comprobante del cobro de la transferencia (tesorería), a la brevedad a la División de Administración y Finanzas de ésta Subsecretaría:

TRANSFERENCIAS DEL FNDP POR REGIÓN, POR MES Y AÑO en M\$				
II ANTOFAGASTA				
MES	2008	2009	2010	2011
ENERO	4.500.000	3.757.841	3.500.000	6.000.000
FEBRERO	3.000.000	5.300.000	4.263.833	-
MARZO	997.014	4.000.000	4.423.675	324.418
ABRIL	2.771.280	3.497.712	923.497	5.379.187
MAYO	2.430.000	1.667.588	5.056.303	676.292
JUNIO	3.100.000	3.000.000	4.775.012	4.378.804
JULIO	1.753.000	4.177.302	1.878.548	2.545.980
AGOSTO	1.250.000	792.985	937.078	1.902.797
SEPTIEMBRE	1.500.000	302.725	2.250.104	4.131.050
OCTUBRE	-	-	4.235.963	797.546
NOVIEMBRE	1.851.648	-	3.875.080	1.251.178
DICIEMBRE	6.604.041	2.000.000	-	5.586.574

Saluda atentamente a usted,

MIGUEL FLORES VARGAS
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
Sr(a). Jefe de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Antofagasta
DISTRIBUCION
GSA/NTC/KMR/CMD/CBR/imr
01.- Sr(a). Jefe de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Antofagasta
02.- Gabinete - SUBDERE
03.- División de Desarrollo Regional - SUBDERE
04.- Departamento de Administración y Finanzas - SUBDERE
05.- Oficina de Partes - SUBDERE

SUBDERE (ORD.) N° 149 /2013

ANT.: Circular N°759, de 2003, de la
Contraloría General de la República.

MAT.: Solicita comprobantes de ingresos.

SANTIAGO, 10 ABR 2013

DE : MIGUEL FLORES VARGAS
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

A : SR. (A) JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

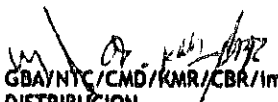
Junto con saludarlo y en relación al proceso de recepción y revisión detallada de la documentación requerida conforme a lo establecido en el punto 5.2 de la Circular Nro. 759 de la Contraloría General de República, informo a usted que el envío de dichos comprobantes no han sido recepcionados por ésta Subsecretaría, encontrándose su institución en situación de no cumplimiento.

Por lo anterior, solicito a usted, impartir las instrucciones necesarias para hacer llegar los comprobantes de ingresos de las transferencias que a continuación se detallan, vale decir, comprobante del devengo, debidamente validado y el comprobante del cobro de la transferencia (tesorería), a la brevedad a la División de Administración y Finanzas de ésta Subsecretaría:

TRANSFERENCIAS DEL FNDP POR REGIÓN, POR MES y AÑO en M\$				
III ATACAMA				
MES	2008	2009	2010	2011
ENERO	2,000,000	3,500,000	2,000,000	1,000,000
FEBRERO	600,000	2,300,000	2,500,000	2,000,000
MARZO	1,800,000	2,500,000	1,000,000	2,000,000
ABRIL	1,400,000	-	2,000,000	1,000,000
MAYO	3,000,000	1,600,000	3,000,000	2,000,000
JUNIO	2,600,000	2,700,000	3,000,000	3,000,000
JULIO	-	600,000	2,000,000	-
AGOSTO	-	500,000	-	568,358
SEPTIEMBRE	-	2,000,000	2,000,000	-
OCTUBRE	3,159,929	2,284,753	2,000,000	1,500,000
NOVIEMBRE	1,482,821	-	601,221	1,855,645
DICIEMBRE	-	1,200,000	3,188,902	8,969,247

Saluda atentamente a usted,


MIGUEL FLORES VARGAS
Subsecretario de Desarrollo Regional
y Administrativo


GBAYNYC/CMD/KMR/CBR/lmr
DISTRIBUCION

- 01.- Sr(a). Jefe de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Atacama
- 02.- Gabinete - SUBDERE
- 03.- División de Desarrollo Regional - SUBDERE.
- 04.- Departamento de Administración y Finanzas - SUBDERE.
- 05.- Oficina de Partes - SUBDERE.

SUBDERE (ORD.) N° 1493 /2013

ANT.: Circular N°759, de 2003, de la
Contraloría General de la República.

MAT.: Solicita comprobantes de ingresos.

SANTIAGO, 10 ABR 2013

DE : MIGUEL FLORES VARGAS
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

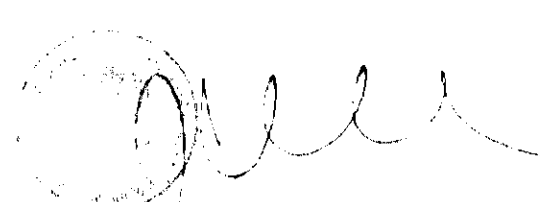
A : SR.(A) JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

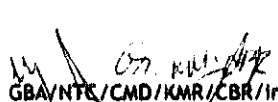
Junto con saludarlo y en relación al proceso de recepción y revisión detallada de la documentación requerida conforme a lo establecido en el punto 5.2 de la Circular Nro. 759 de la Contraloría General de República, informo a usted que el envío de dichos comprobantes no han sido recepcionados por esta Subsecretaría, encontrándose su institución en situación de no cumplimiento.

Por lo anterior, solicito a usted, impartir las instrucciones necesarias para hacer llegar los comprobantes de ingresos de las transferencias que a continuación se detallan, vale decir, comprobante del devengo, debidamente validado y el comprobante del cobro de la transferencia (tesorería), a la brevedad a la División de Administración y Finanzas de esta Subsecretaría:

TRANSFERENCIAS DEL FNDP POR REGIÓN, POR MES y AÑO en M\$					
IVCOQUIMBO					
MES	2008	2009	2010	2011	2012
ENERO	1.897.000	6.000.000	5.594.346	2.435.924	-
FEBRERO	1.811.300	2.990.000	4.976.000	1.750.198	-
MARZO	2.098.443	3.800.000	969.446	1.201.308	-
ABRIL	2.153.784	2.612.000	3.631.961	1.758.732	-
MAYO	3.843.000	1.607.928	1.983.510	2.747.268	-
JUNIO	3.365.000	4.369.233	1.569.549	5.243.009	1.198.322
JULIO	-	4.915.428	1.043.259	3.026.439	-
AGOSTO	2.404.000	1.290.119	3.079.469	2.539.452	1.237.617
SEPTIEMBRE	1.646.880	-	3.219.122	2.346.081	-
OCTUBRE	4.522.443	35.219	737.255	2.126.954	4.495.437
NOVIEMBRE	2.981.000	-	4.611.829	4.931.011	-
DICIEMBRE	2.483.384	2.350.000	4.389.452	6.504.230	-

Saluda atentamente a usted,


MIGUEL FLORES VARGAS
Subsecretario de Desarrollo Regional
y Administrativo


GBA/NTE/CMD/KMR/CBR/lmr
DISTRIBUCION

- 01.- Sr(a). Jefe de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Coquimbo
- 02.- Gabinete - SUBDERE
- 03.- División de Desarrollo Regional - SUBDERE.
- 04.- Departamento de Administración y Finanzas - SUBDERE.
- 05.- Oficina de Partes - SUBDERE.

SUBDERE (ORD.) N° 494 /2013

ANT.: Circular N°759, de 2003, de la Contraloría General de la República.

MAT.: Solicita comprobantes de Ingresos.

SANTIAGO, 10 ABR 2013

DE : MIGUEL FLORES VARGAS
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

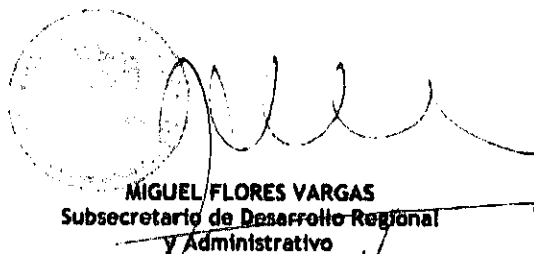
A : SR.(A) JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO

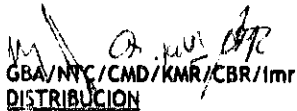
Junto con saludarlo y en relación al proceso de recepción y revisión detallada de la documentación requerida conforme a lo establecido en el punto 5.2 de la Circular Nro. 759 de la Contraloría General de República, informo a usted que el envío de dichos comprobantes no han sido recepcionados por ésta Subsecretaría, encontrándose su institución en situación de no cumplimiento.

Por lo anterior, solicito a usted, impartir las instrucciones necesarias para hacer llegar los comprobantes de Ingresos de las transferencias que a continuación se detallan, vale decir, comprobante del devengo, debidamente validado y el comprobante del cobro de la transferencia (tesorería), a la brevedad a la División de Administración y Finanzas de ésta Subsecretaría:

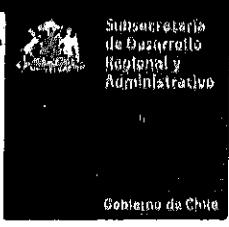
TRANSFERENCIAS DEL FNDP POR REGIÓN, POR MES y AÑO en M\$				
V VALPARAISO				
MES	2008	2009	2010	2011
ENERO	2,700,000	2,000,000	5,000,000	1,600,000
FEBRERO	2,100,000	4,565,004	5,750,000	1,000,000
MARZO	1,500,000	5,000,000	2,111,565	1,000,000
ABRIL	1,400,000	4,000,000	4,766,182	1,200,000
MAYO	3,682,714	-	1,443,084	1,700,000
JUNIO	2,368,902	3,000,000	2,600,000	9,000,000
JULIO	460,000	1,200,000	2,850,000	2,000,000
AGOSTO	2,000,000	3,300,000	2,750,000	4,000,000
SEPTIEMBRE	3,442,798	2,000,000	2,300,000	3,000,000
OCTUBRE	2,900,000	341,778	3,565,047	2,550,694
NOVIEMBRE	2,472,488	800,000	4,700,000	2,573,362
DICIEMBRE	2,003,054	-	1,646,990	7,593,935

Saluda atentamente a usted,


MIGUEL FLORES VARGAS
Subsecretario de Desarrollo Regional
y Administrativo


GBA/NTC/CMD/KMR/CBR/lmr
DISTRIBUCION

- 01.- Sr(a). Jefe de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Valparaíso
- 02.- Gabinete - SUBDERE
- 03.- División de Desarrollo Regional - SUBDERE.
- 04.- Departamento de Administración y Finanzas - SUBDERE.
- 05.- Oficina de Partes - SUBDERE.



SUBDERE (ORD.) N° 1496 /2013

ANT.: Circular N°759, de 2003, de la Contraloría General de la República.

MAT.: Solicita comprobantes de ingresos.

SANTIAGO, 10 ABR 2013

DE : MIGUEL FLORES VARGAS
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

A : SR.(A) JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL LIB. BERNARDO O'HIGGINS

Junto con saludarlo y en relación al proceso de recepción y revisión detallada de la documentación requerida conforme a lo establecido en el punto 5.2 de la Circular Nro. 759 de la Contraloría General de República, informo a usted que el envío de dichos comprobantes no han sido recepcionados por ésta Subsecretaría, encontrándose su institución en situación de no cumplimiento.

Por lo anterior, solicito a usted, impartir las instrucciones necesarias para hacer llegar los comprobantes de ingresos de las transferencias que a continuación se detallan, vale decir, comprobante del devengo, debidamente validado y el comprobante del cobro de la transferencia (tesorería), a la brevedad a la División de Administración y Finanzas de ésta Subsecretaría:

TRANSFERENCIAS DEL FNDP POR REGIÓN, POR MES y AÑO en M\$					
V LIB. B. O'HIGGINS					
MES	2008	2009	2010	2011	2012
ENERO	2,994,878	2,000,000	2,287,878	1,226,652	-
FEBRERO	2,879,833	3,696,142	1,552,643	958,190	-
MARZO	2,126,306	1,882,481	3,275,616	1,165,119	-
ABRIL	1,774,433	2,498,994	377,321	2,324,134	-
MAYO	1,000,406	500,000	918,641	752,690	-
JUNIO	3,019,383	1,480,715	2,176,148	11,808,729	4,866,595
JULIO	-	1,432,845	655,799	1,880,825	-
AGOSTO	2,959,586	1,258,255	1,337,538	-	-
SEPTIEMBRE	800,000	2,388,872	655,312	3,529,215	-
OCTUBRE	5,940,708	249,359	929,395	603,932	4,636,195
NOVIEMBRE	824,322	142,253	9,004,519	529,716	-
DECIEMBRE	4,659,836	1,500,000	3,879,872	3,380,343	-

Saluda atentamente a usted,

MIGUEL FLORES VARGAS
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo

GBA/NTC/CMD/KMR/CBR/lmr
DISTRIBUCION

- 01.- Sr(a). Jefe de Administración y Finanzas del Gobierno Regional Libertador Bdo. O'Higgins
- 02.- Gabinete - SUBDERE
- 03.- División de Desarrollo Regional - SUBDERE.
- 04.- Departamento de Administración y Finanzas - SUBDERE.
- 05.- Oficina de Partes - SUBDERE.

SUBDERE (ORD.) N° 1447 /2013

ANT.: Circular N°759, de 2003, de la
Contraloría General de la República.

MAT.: Solicita comprobantes de Ingresos.

SANTIAGO, 10 ABR 2013

DE : MIGUEL FLORES VARGAS
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

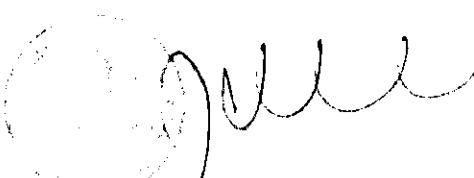
A : SR.(A) JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

Junto con saludarlo y en relación al proceso de recepción y revisión detallada de la documentación requerida conforme a lo establecido en el punto 5.2 de la Circular Nro. 759 de la Contraloría General de la República, informo a usted que el envío de dichos comprobantes no han sido recepcionados por ésta Subsecretaría, encontrándose su institución en situación de no cumplimiento.

Por lo anterior, solicito a usted, impartir las instrucciones necesarias para hacer llegar los comprobantes de ingresos de las transferencias que a continuación se detallan, vale decir, comprobante del devengo, debidamente validado y el comprobante del cobro de la transferencia (tesorería), a la brevedad a la División de Administración y Finanzas de ésta Subsecretaría:

TRANSFERENCIAS DEL FNDP POR REGIÓN, POR MES y AÑO en M\$					
VII MAULE					
MES	2008	2009	2010	2011	2012
ENERO	-	-	4,999,882	1,087,778	-
FEBRERO	2,158,180	1,455,008	2,639,888	1,803,644	-
MARZO	4,773,868	3,000,000	8,969,475	1,787,133	-
ABRIL	1,532,899	4,300,000	1,157,749	3,075,062	-
MAYO	794,935	800,000	2,170,592	5,605,237	-
JUNIO	1,797,830	4,000,000	-	4,548,726	-
JULIO	2,044,325	5,351,139	645,620	1,579,932	-
AGOSTO	2,000,000	2,569,041	1,459,750	2,355,237	-
SEPTIEMBRE	1,804,997	4,889,825	1,997,970	1,095,063	-
OCTUBRE	3,292,494	1,898,343	893,563	6,774,717	5,536,624
NOVIEMBRE	-	-	3,709,599	7,798,861	-
DICIEMBRE	6,711,505	-	8,031,131	4,982,737	-

Saluda atentamente a usted,


MIGUEL FLORES VARGAS
Subsecretario de Desarrollo Regional
y Administrativo


GBA/NTC/CMD/KMR/CBR/lmr
DISTRIBUCION

- 01.- Sr(a). Jefe de Administración y Finanzas del Gobierno Regional del Maule
- 02.- Gabinete - SUBDERE
- 03.- División de Desarrollo Regional - SUBDERE.
- 04.- Departamento de Administración y Finanzas - SUBDERE.
- 05.- Oficina de Partes - SUBDERE.



SUBDERE (ORD.) N° 1498 /2013

ANT.: Circular N°759, de 2003, de la Contraloría General de la República.

MAT.: Solicita comprobantes de ingresos.

SANTIAGO, 10 ABR 2013

DE : MIGUEL FLORES VARGAS
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

A : SR.(A) JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO

Junto con saludario y en relación al proceso de recepción y revisión detallada de la documentación requerida conforme a lo establecido en el punto 5.2 de la Circular Nro. 759 de la Contraloría General de República, informo a usted que el envío de dichos comprobantes no han sido recepcionados por esta Subsecretaría, encontrándose su institución en situación de no cumplimiento.

Por lo anterior, solicito a usted, impartir las instrucciones necesarias para hacer llegar los comprobantes de ingresos de las transferencias que a continuación se detallan, vale decir, comprobante del devengo, debidamente validado y el comprobante del cobro de la transferencia (tesorería), a la brevedad a la División de Administración y Finanzas de esta Subsecretaría:

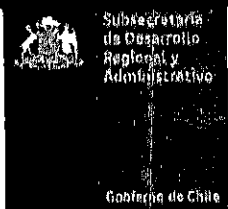
TRANSFERENCIAS DEL FNDP POR REGIÓN, POR MES y AÑO en M\$				
VII BIO BIO				
MES	2008	2009	2010	2011
ENERO	1.000.000	4.753.996	4.551.785	869.070
FEBRERO	2.500.000	6.430.364	3.039.056	1.858.079
MARZO	5.337.103	9.771.520	1.500.000	7.370.161
ABRIL	2.500.000	4.500.000	4.457.402	1.767.406
MAYO	3.657.204	3.809.627	4.645.526	6.902.749
JUNIO	2.175.312	6.600.000	7.098.295	-
JULIO	2.593.699	618.806	3.017.642	15.259.588
AGOSTO	2.459.034	3.461.168	2.958.254	5.060.697
SEPTIEMBRE	2.823.976	2.562.216	3.450.005	-
OCTUBRE	8.500.000	-	6.199.658	7.498.616
NOVIEMBRE	5.825.955	-	5.841.672	-
DICIEMBRE	7.398.771	4.114.063	15.974.732	23.348.281

Saluda atentamente a usted,

MIGUEL FLORES VARGAS
Subsecretario de Desarrollo Regional
y Administrativo

GBA/NTC/CMD/KMR/CBR/lmr
DISTRIBUCION

- 01.- Sr(a). Jefe de Administración y Finanzas del Gobierno Regional del BIO BIO
- 02.- Gabinete - SUBDERE
- 03.- División de Desarrollo Regional - SUBDERE.
- 04.- Departamento de Administración y Finanzas - SUBDERE.
- 05.- Oficina de Partes - SUBDERE.



SUBDERE (ORD.) N° /2013

ANT.: Circular N°759, de 2003, de la Contraloría General de la República.

MAT.: Solicita comprobantes de ingresos.

SANTIAGO, 10 ABR 2013

DE : MIGUEL FLORES VARGAS
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

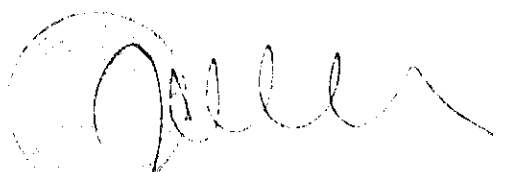
A : SR.(A) JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

Junto con saludarlo y en relación al proceso de recepción y revisión detallada de la documentación requerida conforme a lo establecido en el punto 5.2 de la Circular Nro. 759 de la Contraloría General de República, informo a usted que el envío de dichos comprobantes no han sido recepcionados por ésta Subsecretaría, encontrándose su institución en situación de no cumplimiento.

Por lo anterior, solicito a usted, impartir las instrucciones necesarias para hacer llegar los comprobantes de ingresos de las transferencias que a continuación se detallan, vale decir, comprobante del devengo, debidamente validado y el comprobante del cobro de la transferencia (tesorería), a la brevedad a la División de Administración y Finanzas de ésta Subsecretaría:

TRANSFERENCIAS DEL FNDP POR REGIÓN, POR MES y AÑO en M\$					
IX ARAUCANIA					
MES	2008	2009	2010	2011	2012
ENERO	1.700.000	400.000	800.000	-	-
FEBRERO	2.510.000	4.240.907	1.851.794	1.800.000	-
MARZO	1.990.228	3.450.000	4.332.000	4.800.000	-
ABRIL	2.885.923	3.000.000	3.501.000	3.084.000	-
MAYO	1.874.000	1.000.000	3.600.000	3.550.000	-
JUNIO	5.328.844	2.105.610	6.191.000	6.700.000	-
JULIO	-	4.850.680	1.577.003	1.100.000	-
AGOSTO	4.137.967	3.029.707	1.700.000	800.000	2.984.834
SEPTIEMBRE	4.185.403	1.800.000	2.300.000	1.189.280	-
OCTUBRE	2.700.000	2.715.690	3.087.994	3.997.598	7.927.478
NOVIEMBRE	1.872.291	4.172.945	6.689.000	5.150.000	-
DICIEMBRE	5.738.674	3.089.810	9.406.750	10.219.049	-

Saluda atentamente a usted,


MIGUEL FLORES VARGAS
Subsecretario de Desarrollo Regional
y Administrativo

GBA/NTC/CMD/KMR/CBR/lmr
DISTRIBUCION

- 01.- Sr(a). Jefe de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de la Araucanía
- 02.- Gabinete - SUBDERE
- 03.- División de Desarrollo Regional - SUBDERE.
- 04.- Departamento de Administración y Finanzas - SUBDERE.
- 05.- Oficina de Partes - SUBDERE.

SUBDERE (ORD.) Nº 1501 /2013

ANT.: Circular Nº759, de 2003, de la Contraloría General de la República.

MAT.: Solicita comprobantes de ingresos.

SANTIAGO, 10 de mayo de 2013

DE : MIGUEL FLORES VARGAS
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

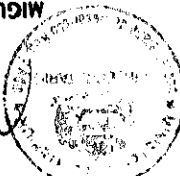
A : SR.(A) JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

Junto con saludarlo y en relación al proceso de recepción y revisión detallada de la documentación requerida conforme a lo establecido en el punto 5.2 de la Circular Nro. 759 de la Contraloría General de la República, informo a usted que el envío de dichos comprobantes no han sido recepcionados por esta Subsecretaría, encontrándose su institución en situación de no cumplimiento.

Por lo anterior, solicito a usted, impartir las instrucciones necesarias para hacer llegar los comprobantes de ingresos de las transferencias que a continuación se detallan, vale decir, comprobante del devengo, debidamente validado y el comprobante del cobro de la transferencia (tesorería), a la brevedad a la División de Administración y Finanzas de esta Subsecretaría:

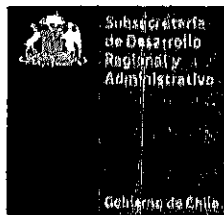
TRANSFERENCIAS DEL FNDP POR REGIÓN, POR MES Y AÑO en M\$		X LOS LAGOS			
MES	2008	2009	2010	2011	2012
ENERO	3.600.000	5.662.450	2.746.432	4.990.479	-
FEBRERO	2.154.411	9.047.489	3.434.294	6.140.303	-
MARZO	839.518	8.900.000	4.036.336	5.956.014	-
ABRIL	3.818.897	7.511.275	4.983.707	4.22.060	-
MAYO	2.953.792	2.000.000	6.541.442	2.862.862	-
JUNIO	5.800.000	8.405.883	3.160.280	3.462.840	7.935.138
JULIO	3.285.854	4.177.055	5.050.000	4.845.286	-
AGOSTO	500.000	4.090.136	2.500.000	3.824.112	1.971.734
SEPTIEMBRE	2.062.289	8.635.088	4.199.164	6.804.656	-
OCTUBRE	8.000.000	1.613.943	7.483.680	2.022.731	1.933.913
NOVIEMBRE	5.560.306	1.172.967	6.659.670	1.571.521	-
DICIEMBRE	4.187.392	4.803.410	5.750.705	7.926.711	-

Saluda atentamente a usted,


MIGUEL FLORES VARGAS
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo

GAB/NTC/CMD/KMR/CBR/lmr
DISTRIBUCION

- 01.- Sr(a). Jefe de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Los Lagos
- 02.- Gabinete - SUBDERE
- 03.- División de Desarrollo Regional - SUBDERE
- 04.- Departamento de Administración y Finanzas - SUBDERE
- 05.- Oficina de Partes - SUBDERE.



SUBDERE (ORD.) N° 1109 /2013

ANT.: Circular N°759, de 2003, de la Contraloría General de la República.

MAT.: Solicita comprobantes de ingresos.

SANTIAGO, 10 de Abril 2013

DE : MIGUEL FLORES VARGAS
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

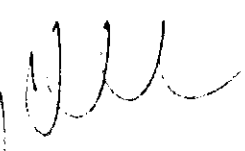
A : SR.(A) JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN

Junto con saludarlo y en relación al proceso de recepción y revisión detallada de la documentación requerida conforme a lo establecido en el punto 5.2 de la Circular Nro. 759 de la Contraloría General de República, informo a usted que el envío de dichos comprobantes no han sido recepcionados por esta Subsecretaría, encontrándose su institución en situación de no cumplimiento.

Por lo anterior, solicito a usted, impartir las instrucciones necesarias para hacer llegar los comprobantes de ingresos de las transferencias que a continuación se detallan, vale decir, comprobante del devengo, debidamente validado y el comprobante del cobro de la transferencia (tesorería), a la brevedad a la División de Administración y Finanzas de esta Subsecretaría:

TRANSFERENCIAS DEL FNDP POR REGIÓN, POR MES y AÑO en M\$				
XI AYSÉN				
MES	2008	2009	2010	2011
ENERO	1.071.409	1.134.014	297.758	1.091.161
FEBRERO	1.115.997	1.321.153	1.735.619	1.252.116
MARZO	825.580	1.861.888	5.510.610	1.696.724
ABRIL	2.718.821	1.468.551	-	1.773.008
MAYO	484.165	-	1.550.984	1.800.954
JUNIO	1.586.251	1.750.000	760.747	2.538.311
JULIO	-	903.278	1.330.987	2.118.477
AGOSTO	1.618.810	-	303.943	2.585.396
SEPTIEMBRE	480.000	2.421.339	2.019.159	-
OCTUBRE	1.426.068	616.701	1.724.892	2.032.240
NOVIEMBRE	1.599.248	-	1.442.908	3.886.414
DICIEMBRE	1.875.825	832.746	2.911.459	2.050.641

Saluda atentamente a usted,


MIGUEL FLORES VARGAS
Subsecretario de Desarrollo Regional
y Administrativo

GBA/NTC/CMD/KMR/CBR/Imr
DISTRIBUCION

- 01.- Sr(a). Jefe de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Aysén
- 02.- Gabinete - SUBDERE
- 03.- División de Desarrollo Regional - SUBDERE.
- 04.- Departamento de Administración y Finanzas - SUBDERE.
- 05.- Oficina de Partes - SUBDERE.

SUBDERE (ORD.) Nº 15.119 /2013
ANT.: Circular Nº759, de 2003, de la Contraloría General de la República.
MAT.: Solicita comprobantes de ingresos.

SANTIAGO, 10 ABR 2013

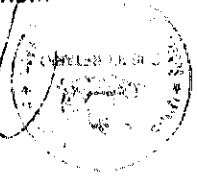
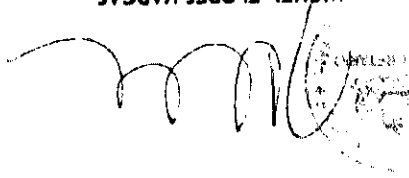
DE : MIGUEL FLORES VARGAS
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
A : SR.(A) JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL DE MAGALLANES

Junto con saludarlo y en relación al proceso de recepción y revisión detallada de la documentación Republica, informo a lo establecido en el punto 5.2 de la Circular Nro. 759 de la Contraloría General de la República, conforme a lo establecido en el envío de dichos comprobantes no han sido recepcionados por esta Subsecretaría, encontrándose su institución en situación de no cumplimiento.

Por lo anterior, solicito a usted, impartir las instrucciones necesarias para hacer llegar los comprobantes de ingresos de las transferencias que a continuación se detallan, vale decir, comprobante del devengo, debidamente validado y el comprobante del cobro de la transferencia (tesorería), a la brevedad a la División de Administración y Finanzas de esta Subsecretaría:

TRANSFERENCIAS DEL FNDR POR REGIÓN, POR MES Y AÑO en M\$				
XII MAGALLANES				
MES	2008	2009	2010	2011
ENERO	626.573	495.232	2.506.596	3.856.877
FEBRERO	140.003	1.499.849	3.881.969	-
MARZO	1.538.220	1.189.698	534.533	2.136.788
ABRIL	800.389	1.744.177	2.615.430	1.891.991
MAYO	2.073.588	-	999.658	4.018.128
JUNIO	2.073.878	4.511.781	425.411	657.787
JULIO	-	-	982.036	3.143.904
AGOSTO	-	-	1.877.422	-
SEPTIEMBRE	1.020.000	151.363	1.710.547	2.759.322
OCTUBRE	1.119.480	-	1.575.502	-
NOVIEMBRE	6.500.000	-	2.260.566	789.888
DICIEMBRE	777.649	600.000	-	2.980.369

Saluda atentamente a usted,


MIGUEL FLORES VARGAS
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo

01.- Sr(a). Jefe de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Magallanes
02.- Gabinete - SUBDERE
03.- División de Desarrollo Regional - SUBDERE
04.- Departamento de Administración y Finanzas - SUBDERE
05.- Oficina de Partes - SUBDERE.
DISTRIBUCION
GBA/NTC/CMD/KMR/CBR/Imr
M. J. 10.4.13

SUBDERE (ORD.) N° 1445 /2013

ANT.: Circular N°759, de 2003, de la
Contraloría General de la República.

MAT.: Solicita comprobantes de ingresos.

SANTIAGO, 10 ABR 2013

DE : MIGUEL FLORES VARGAS
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

A : SR.(A) JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

Junto con saludarlo y en relación al proceso de recepción y revisión detallada de la documentación requerida conforme a lo establecido en el punto 5.2 de la Circular Nro. 759 de la Contraloría General de República, informo a usted que el envío de dichos comprobantes no han sido recepcionados por ésta Subsecretaría, encontrándose su institución en situación de no cumplimiento.

Por lo anterior, solicito a usted, impartir las instrucciones necesarias para hacer llegar los comprobantes de ingresos de las transferencias que a continuación se detallan, vale decir, comprobante del devengo, debidamente validado y el comprobante del cobro de la transferencia (tesorería), a la brevedad a la División de Administración y Finanzas de ésta Subsecretaría:

TRANSFERENCIAS DEL FNDP POR REGIÓN, POR MES y AÑO en M\$					
REGIÓN METROPOLITANA					
MES	2008	2009	2010	2011	2012
ENERO	2,200,000	3,500,000	4,000,000	2,000,000	-
FEBRERO	11,500,000	5,300,000	3,000,000	-	-
MARZO	1,000,000	7,000,000	-	2,000,000	-
ABRIL	1,100,000	10,000,000	5,500,000	2,500,000	-
MAYO	4,000,000	1,600,000	6,000,000	5,000,000	-
JUNIO	5,839,635	4,100,000	11,000,000	18,000,000	-
JULIO	854,000	1,500,000	2,500,000	4,000,000	-
AGOSTO	4,800,000	4,000,000	4,488,610	8,087,835	-
SEPTIEMBRE	1,687,000	700,000	1,500,000	-	-
OCTUBRE	5,000,000	2,500,000	3,800,000	4,500,000	6,502,183
NOVIEMBRE	4,426,238	3,581,105	6,574,822	1,031,885	-
DICIEMBRE	5,362,936	4,445,397	10,308,293	10,532,802	-

Saluda atentamente a usted,

MIGUEL FLORES VARGAS
Subsecretario de Desarrollo Regional
y Administrativo

GBA/NTC/CMD/KMR/CBR/lmr
DISTRIBUCION

- 01.- Sr(a). Jefe de Administración y Finanzas del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
- 02.- Gabinete - SUBDERE
- 03.- División de Desarrollo Regional - SUBDERE.
- 04.- Departamento de Administración y Finanzas - SUBDERE.
- 05.- Oficina de Partes - SUBDERE.



SUBDERE (ORD.) N° 1500 /2013

ANT.: Circular N°759, de 2003, de la Contraloría General de la República.

MAT.: Solicita comprobantes de ingresos.

SANTIAGO, 10 JUN 2013

DE : MIGUEL FLORES VARGAS
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

A : SR.(A) JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL DE LOS RIOS

Junto con saludarlo y en relación al proceso de recepción y revisión detallada de la documentación requerida conforme a lo establecido en el punto 5.2 de la Circular Nro. 759 de la Contraloría General de la República, informo a usted que el envío de dichos comprobantes no han sido recepcionados por esta Subsecretaría, encontrándose su institución en situación de no cumplimiento.

Por lo anterior, solicito a usted, impartir las instrucciones necesarias para hacer llegar los comprobantes de ingresos de las transferencias que a continuación se detallan, vale decir, comprobante del devengo, debidamente validado y el comprobante del cobro de la transferencia (tesorería), a la brevedad a la División de Administración y Finanzas de esta Subsecretaría:

TRANSFERENCIAS DEL FNDP POR REGIÓN, POR MES y AÑO en M\$				
XIV LOS RIOS				
MES	2008	2009	2010	2011
ENERO	1,000,000	500,000	1,293,535	309,222
FEBRERO	500,000	500,000	1,054,584	2,011,413
MARZO	-	2,000,000	1,912,840	1,088,584
ABRIL	-	1,875,087	2,804,418	993,918
MAYO	1,019,137	2,034,828	1,622,099	2,628,730
JUNIO	2,200,000	2,119,027	1,302,981	3,164,625
JULIO	-	1,764,813	1,577,157	3,497,165
AGOSTO	1,000,000	171,493	739,138	2,699,486
SEPTIEMBRE	-	3,204,972	1,803,288	4,459,672
OCTUBRE	1,361,000	358,438	881,397	1,237,674
NOVIEMBRE	2,200,000	1,374,806	2,646,234	1,908,863
DICIEMBRE	3,127,231	-	4,333,467	984,897

Saluda atentamente a usted,

MIGUEL FLORES VARGAS
Subsecretario de Desarrollo Regional
y Administrativo

GBA/NTC/CMD/KMR/CBR/imr
DISTRIBUCION

- 01.- Sr(a). Jefe de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Los Ríos
- 02.- Gabinete - SUBDERE
- 03.- División de Desarrollo Regional - SUBDERE.
- 04.- Departamento de Administración y Finanzas - SUBDERE.
- 05.- Oficina de Partes - SUBDERE.

ANT.: Circular N°759, de 2003, de la
Contraloría General de la República.

MAT.: Solicita comprobantes de ingresos.

SANTIAGO, 10 ABR 2013

DE : MIGUEL FLORES VARGAS
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

A : SR.(A) JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

Junto con saludar y en relación al proceso de recepción y revisión detallada de la documentación requerida conforme a lo establecido en el punto 5.2 de la Circular Nro. 759 de la Contraloría General de República, informo a usted que el envío de dichos comprobantes no han sido recepcionados por ésta Subsecretaría, encontrándose su institución en situación de no cumplimiento.

Por lo anterior, solicito a usted, impartir las instrucciones necesarias para hacer llegar los comprobantes de Ingresos de las transferencias que a continuación se detallan, vale decir, comprobante del devengo, debidamente validado y el comprobante del cobro de la transferencia (tesorería), a la brevedad a la División de Administración y Finanzas de ésta Subsecretaría:

TRANSFERENCIAS DEL FNDP POR REGIÓN, POR MES y AÑO en M\$				
XV ARICA Y PARINACOTA				
MES	2003	2009	2010	2011
ENERO	-	2.208.289	1.321.274	-
FEBRERO	-	902.191	863.714	291.819
MARZO	1.072.598	829.447	384.852	584.527
ABRIL	-	1.225.290	880.801	582.142
MAYO	-	1.250.091	1.794.698	1.992.841
JUNIO	68.169	1.410.327	979.421	1.510.794
JULIO	-	45.868	1.136.071	2.065.445
AGOSTO	2.352.200	332.079	472.455	2.727.939
SEPTIEMBRE	-	63.441	-	1.193.474
OCTUBRE	1.312.893	-	313.435	398.056
NOVIEMBRE	3.481.414	-	2.452.639	1.153.272
DICIEMBRE	460.832	1.493.787	1.705.752	2.341.791

Saluda atentamente a usted,



MIGUEL FLORES VARGAS
Subsecretario de Desarrollo Regional
y Administrativo

GBA/NTS/CMD/KMR/CBR/lmr
DISTRIBUCION

- 01.- Sr(a). Jefe de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Arica y Parinacota
- 02.- Gabinete - SUBDERE
- 03.- División de Desarrollo Regional - SUBDERE.
- 04.- Departamento de Administración y Finanzas - SUBDERE.
- 05.- Oficina de Partes - SUBDERE.